



MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 150  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

SE AGREGAN NOTAS ACLARATORIAS N°1 Y 2 - LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1045 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE GABINETES FOR-FAIT." Presupuesto Oficial: \$77.379.500,00. IVA incluido- Presentación de ofertas prorrogada: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 12-08-2025. Apertura de Ofertas Prorrogada: 12-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/ Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 612759 - \$ 5084 - 5/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1032 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- Objeto: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA 132/34,5/13,86 kV - 28/40 MVA (ONAN-ONAF) CON REGULACIÓN BAJO CARGA EN VACIO." Presupuesto Oficial: \$3.921.645.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 06-08-2025. Doble Apertura de Ofertas: 06-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/ Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 612650 - \$ 6036 - 5/8/2025 - BOE

GOBIERNO DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "BACHEO ZONA 6 - DEPARTAMENTOS: PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA – GRAL. ROCA – JUÁREZ CELMAN - RÍO CUARTO – UNIÓN - MARCOS JUÁREZ" - EXPEDIENTE N° 0045-027038/25. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2025/000045 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 11 de Agosto de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 612706 - s/c - 5/8/2025 - BOE

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contratación Directa .....	Pag. 6
Convocatorias .....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

GOBIERNO DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "BACHEO ZONA 5 - DEPARTAMENTOS: SAN JAVIER – SAN ALBERTO – POCHO – MINAS - CRUZ DEL EJE – ISCHILÍN – TULUMBA - SOBREMONTÉ - TOTORAL" - EXPEDIENTE N° 0045-027051/25. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2025/000052 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 13 de Agosto de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 612707 - s/c - 5/8/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Secretaría de Planeamiento Físico – EX-2025-435603- -UNC-ME#SPF – LICITACION PUBLICA 08/2025 "EXPLOTACIÓN COMERCIAL - LOCAL A1 - CENTRO COMERCIAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - CIUDAD UNIVERSITARIA - RUBRO: CORREO - AGENCIA DE COBRO Y VENTA DE PASAJES" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 19/08/2025 al mail: [licitaciones@spf.unc.edu.ar](mailto:licitaciones@spf.unc.edu.ar). PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 22/08/2025 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 22/08/2025 –12:00hs Virtual.

2 días - N° 612510 - \$ 9217 - 6/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

Expediente N° 0733-009726/2025.ASUNTO: "REFUERZO DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE (SECTOR EL TAJAMAR) – LAS RABONAS (DPTO. SAN ALBERTO)"NOTA ACLARATORIA N° 1.Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera,

dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que se procede a: 1. PRORROGAR la fecha de Presentación de Ofertas correspondiente al presente procedimiento, estableciéndose como nueva fecha el día 25 de agosto de 2025, hasta las 12:00 horas. 2. PRORROGAR la fecha del acto de apertura de ofertas para el día 26 de agosto de 2025; sin modificación de lugar ni horario.

3 días - N° 612472 - s/c - 6/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733009895/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000525 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y AGUA CORRIENTE LOCALIDAD DE BUCHARDO DPTO. GENERAL ROCA". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 18 de Agosto de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Los "Sobres Presentación Digital" serán descriptados en acto público a las 12:00 hs. del día 19 de Agosto de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRES MIL CIENTO ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 34/100 (\$3.111.163.679,34), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de JULIO del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS CUARENTA (340) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.

CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 612477 - s/c - 6/8/2025 - BOE

**GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA – CIRCULAR N° 2/25 – PRÓRROGA - OBRA: TRABAJOS DE EMERGENCIA EN MONTAÑA SOBRE R.P. N° 28 - TRAMO: TÚNEL N° 1 (TANINGA) - ROTONDA DE LOS TÚNELES (ETAPA II) - DEPARTAMENTO: POCHO - EXPEDIENTE N° 0045-027111/25 - COTIZACIÓN N° 2025/000078. Por medio de la presente, se comunica que en la Licitación de la referencia se ha emitido la Circular N° 2, mediante la cual se dispone la postergación de la Licitación Pública de la obra de la referencia, prevista para el día 07 de Agosto de 2025 a la hora 11:00, para el día 14 de Agosto del corriente año, a la hora 11:00, en el lugar fijado oportunamente, estableciéndose que la Presentación de Ofertas en Formato Digital deberán efectuarse en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de Agosto de 2025.

3 días - N° 612294 - s/c - 6/8/2025 - BOE

**GOBIERNO DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026267/24.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL A-102 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. C-45 - R.P. T171-23 - DEPARTAMENTO: SANTA MARÍA". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/000-00000536 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL A-102 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. C-45 - R.P. T171-23 - DEPARTAMENTO: SANTA MARÍA". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-pro>

veedor/, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 18 de Agosto de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 19 de Agosto de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$12.456.418.586,58). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 612125 - s/c - 5/8/2025 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
<b>SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2025/000020</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b>	"Adquisición kits de instrumentos musicales para los Establecimientos Educativos de nivel inicial, primario y medio dependientes del Ministerio de Educación - Córdoba"
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	Jueves, 07 de agosto de 2025.
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	08:00 a 12:00 hs.
<b>PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA</b>	PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 CVOS. (\$346.120.000,00)
<b>MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	0,5%
<b>CONSULTAS</b>	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
<b>FORMA DE PROVISION</b>	Según pliego técnico
<b>FORMA DE PAGO</b>	Según pliego
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>	Replón
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION</b>	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y contraseña
<b>PLIEGOS</b>	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>	

1 día - N° 612731 - s/c - 5/8/2025 - BOE

### CEPROCOR

EXPTE N°: 0646-000787/2025 Subasta electrónica inversa 12/2025 Adquisición de equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizadorde color y dióxido de azufre incluidos. El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) prorroga la Subasta

electrónica inversa 12/2025 para la adquisición de Equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizadorde color y dióxido de azufre incluidos. El presupuesto oficial o de referencia o precio de arranque de la subasta electrónica inversa será de PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 16/100 (\$ 202.739.900,16). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La fecha de la subasta será el día 19/08/2025 con inicio a las 08:00hs y finalización a las 12:00hs. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos-

5 días - N° 612662 - s/c - 11/8/2025 - BOE

	
<b>SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION</b>	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2025/000012</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b>	Provisión y Distribución de alimentos perecederos, no perecederos e insumos de limpieza destinados al Centro Infantil, perteneciente a la Secretaría General de la Gobernación
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	<b>11/08/2025</b>
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	Se estima que los servicios deberán comenzar en la fecha que indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra y el acto administrativo.-
<b>RENGLON N° 1</b>	<b>\$ 60.086.359,92</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 60.086.359,92</b>
<b>MANTENIMIENTO DE LA OFERTA</b>	45 días
<b>FORMA DE PAGO</b>	30 días desde la conformación de la factura.-
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION</b>	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y contraseña.
<b>PLIEGOS</b>	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )

1 día - N° 612730 - s/c - 5/8/2025 - BOE

	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA</b>	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 08/2025 - COTIZACION 2025/000008</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b>	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE <b>10 (DIEZ) ESTACIONES DE TRABAJO COMPLETAS - 4 (CUATRO) NOTEBOOK - 10 (DIEZ) MONITORES - PARA LA DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA.</b>
<b>FECHA DE LA SUBASTA</b>	11/08/2025
<b>HORARIO DE LA SUBASTA</b>	8:00 A 12: 00 hs
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>PESOS: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/ CENTAVOS.- \$ 16.887.240,00.-</b>
<b>MARGEN MINIMO DE MEJORA</b>	0,5 %
<b>FORMA DE PAGO</b>	30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>	RENGLÓN
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION</b>	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA
<b>PLIEGOS</b>	
LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

2 días - N° 612766 - s/c - 6/8/2025 - BOE

 <b>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA</b> 	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000089	
ASUNTO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA IMPLEMENTACIÓN BIM EN LA SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA
FECHA DE SUBASTA	8/8/2025
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	6/8/2025
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	Pesos Seiscientos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 78/100 (\$669.486.742,78)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades</a>

1 día - N° 612788 - s/c - 5/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para contratar la provisión del mobiliario, estructuras y servicios destinados al encuentro estratégico del Programa “Construyendo Comunidades Resilientes” a realizarse el 20 de setiembre de 2025 en el Centro de Convenciones Brigadier General Juan Bautista Bustos, en el marco del plan de acción del Programa Consejos Barriales de Prevención y Convivencia, desarrollado por la Secretaría de Gestión Territorial, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos.

EXPEDIENTE N°: 0427-102577/2025

COTIZACIÓN N° 2025/000029

FECHA DE CONSULTAS: 06-08-2025

FECHA DE SUBASTA: 07-08-2025

HORARIO DE SUBASTA: 08:00 horas a 12:00 horas.

MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 %

FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar), donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: [ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar](mailto:ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar).

Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares.

Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores.

PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS CIENTO CATORCE MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 114.000.000,00). -

1 día - N° 612799 - s/c - 5/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para contratar el servicio de catering destinado al encuentro estratégico del Programa “Construyendo Comunidades Resilientes” a realizarse el 20 de setiembre de 2025 en el Centro de Convenciones Brigadier General Juan Bautista Bustos, en el marco del plan de acción del Programa Consejos Barriales de Prevención y Convivencia, desarrollado por la Secretaría de Gestión Territorial de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos.

EXPEDIENTE N°: 0427-102550/2025

COTIZACIÓN N° 2025/000027

FECHA DE CONSULTAS: 06-08-2025

FECHA DE SUBASTA: 07-08-2025

HORARIO DE SUBASTA: 08:00 horas a 12:00 horas.

MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 %

FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los pro-

ponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar), donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: [ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar](mailto:ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar).

Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares.

Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores.

PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS CIENTO VEINTE MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 120.000.000,00).

1 día - N° 612796 - s/c - 5/8/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para contratar el servicio de catering destinado a cuatro encuentros estratégicos del Programa "Construyendo Comunidades Resilientes" a realizarse en Villa María, Río Cuarto, San Francisco y en una ciudad del Gran Córdoba en el mes de setiembre de 2025, en el marco del plan de acción del Programa Consejos Barriales de Prevención y Convivencia, desarrollado por la Secretaría de Gestión Territorial de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos.

EXPEDIENTE N°: 0427-102565/2025

COTIZACIÓN N° 2025/000028

FECHA DE CONSULTAS: 06-08-2025

FECHA DE SUBASTA: 07-08-2025

HORARIO DE SUBASTA: 08:00 horas a 12:00 horas

MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 %

FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar), donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: [ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar](mailto:ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar).

Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares.

Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores.

PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS CIENTO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 100.800.000,00).

1 día - N° 612792 - s/c - 5/8/2025 - BOE

#### CEPROCOR

EXPTE N°: 0646-000787/2025 Subasta electrónica inversa 12/2025 Adquisición de equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) llama a la Subasta electrónica inversa 12/2025 para la adquisición de Equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El presupuesto oficial o de referencia o

precio de arranque de la subasta electrónica inversa será de PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 16/100 (\$ 202.739.900,16). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La fecha de la subasta será el día 05/08/2025 con inicio a las 08:00hs y finalización a las 12:00hs. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos-

5 días - N° 611111 - s/c - 5/8/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

SEGUNDO LLAMADO - Subasta Electrónica Inversa - Cotización N° 2025/000013.01 Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR Fecha de la Subasta: 08/08/2025 Horario de la Subasta: 10 a 15 hs Presupuesto Oficial: \$551.511.566,00 Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 2,0000% Fecha y horario de consulta: 05/08/2025 10:00 Hs. Referente para contacto: Consultas sobre Condiciones Generales y Particulares: Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones Del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, Administracion.Ambiente@cba.gov.ar, MariaSol.Paez@cba.gov.ar. Forma de adjudicación: renglón

3 días - N° 612309 - s/c - 6/8/2025 - BOE

#### CONTRATACIÓN DIRECTA

##### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 110/2025 EX-2025-325978-UNC-ME#PSI OBJETO: "Adecuación red de internet edificio Banco de Sangre UNC" LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Por correo electrónico a la dirección de mail: [contable@informatica.unc.edu.ar](mailto:contable@informatica.unc.edu.ar) HASTA EL 08/08/2025 en días hábiles administrativos en el horario de 09 a 15 hs. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Por correo electrónico a la dirección de mail: [informatica@compras.unc.edu.ar](mailto:informatica@compras.unc.edu.ar) Hasta el 14 de AGOSTO de 2025 a las 9 hs. -CLÁUSULA SÉPTIMA PLIEGO- APERTURA: JUEVES 14 de AGOSTO de 2025 a las 10 HS en la Prosecretaría de Informática – dirección de mail: [informatica@compras.unc.edu.ar](mailto:informatica@compras.unc.edu.ar)

2 días - N° 612692 - \$ 11800 - 6/8/2025 - BOE

#### CONVOCATORIA

##### AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL

CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "LOTEO CHACRAS DEL SOL" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTES: Sr. Sebastián Benavides y el Sr. Javier Hugo Sterrantino OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO CHACRAS DEL SOL" Expte N° 0918-034664/2025. Se encuentra ubicado en la localidad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Las coordenadas georreferenciadas son: Latitud 32°36'43.87" S y Longitud 62°43'41.75", conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 26 de agosto de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83573831697?pwd=I1G7OieoMhNEUEFsrIqbDRUCshULGu.1> ID de reunión: 835 7383

1697 Código de acceso: 762190 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 24 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 612124 - s/c - 5/8/2025 - BOE

#### NOTIFICACIONES

##### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110573/2021- VILLAGRA ROSANA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ROSANA CRISTINA- D.N.I. N° 17.671.063- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Ituizango N° 250, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 150,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Ituizango, al Sud con A. Gabetta y C. Viqueira, al Este con Sucesión Chiavassa y al Oeste con Lote 7 A de Elba R. Monje. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160411236371- (LT. 7 B)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MONJE ELENA JULIA y al Titular Registral: MONJE viuda de IBARRA ELENA JULIA- Matrícula: 903356- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612529 - s/c - 8/8/2025 - BOE

##### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108411/2019- LUCERO JUAN ERNESTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO JUAN ERNESTO- D.N.I. N° 17.383.922- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Croquis De Posesión, ubicado en Calle: Av. Puerto Madryn N° S/N, C.P.: 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, con una Superficie de 549,12 Metros 2; lindando al Norte con Av. Puerto Madryn, al Sud con parte Lote 21- Parcela 20- María Angélica Elpuerto- parte de Lote 22- Parcela 19- Víctor Valverde, al Este con Lote 6- Parcela 6- María Cristina García Rey y al Oeste con Lote 4- Parcela 4-

Pablo Omar Elbole- Noria Patricia Ríos. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230406378662- (Lote 5 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado SLOBODRIAN PABLO y al Titular Registral: SLOBODRIAN PABLO- Folio Real: Mat. 09563303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612411 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108479/2019 – MUHN MAURICIO ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUHN MAURICIO ESTEBAN – DNI N° 29.149.318 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1710 metros 2, ubicado en Calle: BV SARMIENTO S/N, C.P. S/D, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: VILLA RUMIPAL, Barrio: S/D, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con lote n° 517, al ESTE- con el lote n° 513, al OESTE- con lote n° 510. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120600502064 (Lote 511/512 Mza. 42)- cita al Titular de cuenta mencionado MUHN VALENTIN y al Titular Registral: MUHN VALENTIN – MATRICULA N° 1326743 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612395 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098395/2010- ESCUDERO RAMON ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO RAMON ALBERTO- D.N.I. N° 10.903.876- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Juan Cafferata N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Chañaritos, con una Superficie de 1170,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 3- Lotes 3- 4 a nombre de TREFILD ROSALIA-

Parcela 5- Lotes 5- 6 a nombre de ESCUDERO MATIAS ALEJANDRO, al Sud con Calle Dr. Juan Cafferata, al Este con Parcela 27- Lote 27- a nombre de HORACIO GUZMAN GARAY y al Oeste con Parcela 19- Lotes 19- 20 a nombre de LLANES JOSE TELESFORO. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 310705074738- (LTS. 21/23 Mza. 4)- Cita al Titular de cuenta mencionado MAIO NICOLAS- y al Titular Registral: NICOLAS MAIO- Folio: 5301/1949- cuenta 2)- N° 310743387260- (LT. 27 Mza. 4)- Cita al Titular de cuenta mencionado HORACIO GUZMAN GARAY y al Titular Registral: HORACIO GUZMAN GARAY- Folio: 2422/1946- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612415 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109673/2021- CADEL AILEN MELINA DNI: 37.177.817- VIVANCO LEANDRO DAVID DNI: 35.102.918- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CADEL AILEN MELINA- D.N.I.: N° 37.177.817- VIVANCO LEANDRO DAVID- D.N.I.: N° 35.102.918- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Amojonamiento, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, con una Superficie de 778,47 Metros 2; lindando al Nor- Este con Parcela 3, al Sud- Este con Parcela 13, al Nor- Oeste con Parcela 15 y al Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230331358661- (Lote 14 Mza. 473)- Cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ OLGA LIDIA y al Titular Registral: LOPEZ DE CASA OLGA LIDIA- Folio Real: Mat. 709392- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612414 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108272/2019- CARDOZO ANDREA MARISEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO ANDREA MARISEL- D.N.I.: N° 24.321.286- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 14 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, del Lote 18 Mza. 51, con una Superficie de 780,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Calle 14, al Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 14. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120208812497- (Lote 13 Mza. 31)- Cita al Titular de cuenta mencionado PARDINI DE SANTARELLI A F y al Titular Registral: ISRAEL DUJOVNE; ARON KAPLAN; GUIDO SANTARELLI- Cronológico Dominio: Planilla N° 12189- (Observaciones: La mencionada Planilla surge de la información obrante en el Folio N° 12132 del Año 1958)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611825 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109374/2020- ALIANO HUGO MARIO DNI 13.388.359- RODRIGUEZ NORA VILMA DNI. 14.559.170- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIANO HUGO MARIO- D.N.I. N° 13.388.359- RODRIGUEZ NORA VILMA- D.N.I. N° 14.559.170- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Amapola N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Quinto Loteo Sur, con una Superficie de 1500,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Amapola, al Sud con Parcela 18- Gornstein Cecilia- Parcela 15- Cordero Jorge Alfredo, al Este con Parcela 12- Duran Eduardo Zenón- Bogetti Carlos Ernesto- Parcela 13- Hensler Alberto Gaspar- Parcela 14- Black William Hutchinson- Rivera Ana María y al Oeste con Parcela 10- Crubellati Camilo, El inmueble le corresponde: cuenta N° 120206789005 (Lote 11- 12 Mza. 257)- Cita al Titular de cuenta mencionado MARTINEZ BERNABÉ ALFREDO y al Titular Registral: MARTINEZ BERNABÉ ALFREDO- Folio Real: Mat. 1169157- (Lote 11 Mza. 257)- Y MARTINEZ BERNABÉ ALFREDO- Folio Real: Mat. 1169158- (Lote 12 Mza. 257)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-

CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611826 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104953/2018- GILI HECTOR RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GILI HECTOR RAUL- D.N.I.: N° 12.035.182- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Mendoza N° 958, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Don Bosco, con una Superficie de 375,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Mendoza, al Sud con Lote 11, al Este con Lote 32 y al Oeste con Lote 30. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310622745525- (Lote 31 Mza. 17)- Cita al Titular de cuenta mencionado MEADE RAMON DAVID y al Titular Registral: MEADE RAMON DAVID (hoy su sucesión)- Matrícula: 370524 (Folio antecedente: 35830/1949)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611827 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110119/2021 – BARRIONUEVO MARIA EVA – ESCUDERO RICARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO MARIA EVA, DNI N° 12.838.668 – ESCUDERO RICARDO, DNI N° 13.955.084 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: ALELI S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE SUR, lindando al Norte- con calle al medio de la manzana n° 257, al Sud- con lote n° 17, al Oeste- con lote n° 8 y al Este- con lote n° 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208813388 - (Lote 9 Mza. 261)- cita al Titular de cuenta mencionado VACCALONI SEPTIMO y al Titular Registral: VACCALONI SEPTIMO – SOSA DE VACCALONI ROSA FIDELINA - Folio Real: Mat. 816240 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo

perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611828 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109505/2021- GELSO GUSTAVO DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GELSO GUSTAVO DARIO- D.N.I.: N° 24.214.191- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumpal, con una Superficie de 408,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Parcela 018- Piran Carlos Alberto- Marañon Nélica Basilia, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela 005- Gallo Paula Beatriz y al Sud- Oeste con Parcela 020- Cia Tierras V. Rumpal S.R.L.. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120610989123- (Lote 19 Mza. K)- Cita al Titular de cuenta mencionado CIA. TIERRAS V. RUMIPAL SRL y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE TIERRAS VILLA RUMIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat 1890454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611829 - s/c - 8/8/2025 - BOE

Obra: MEJORAMIENTO CAMINO T-364-06; TR: RP 17-S-130; CAÑADA DE LUQUE-DPTO. TOTORAL” Expte.: 0045-027070/2025 (Resolución N° 277/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del camino terciario T364-06, que inicia en la intersección con la Ruta Provincial N°17, al sureste de localidad de Villa del Totoral, y se desarrolla hacia el noroeste hasta conectar con el camino secundario S130, con una longitud total de 18,0 km.Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto: \$ 7.574.093.275,58, confeccionado conforme a valores del mes de julio de 2025. Plazo de Ejecución: 540 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada Trece mil seiscientos doce 03/100 hectáreas (13.612,03 Has).Ver Anexo.Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en siete (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro

de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar.APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec.N°1053/2018-El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 07/08/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad.Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición“. Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 10 días desde el 31/07/2025 hasta el 13/07/2025. Link de enlace del ANEXO: [https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/07/1\\_Secc\\_300725.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/07/1_Secc_300725.pdf)

10 días - N° 611830 - s/c - 13/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113625/2023- ZARATE FLAVIA PAMELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE FLAVIA PAMELA- D.N.I.: N° 33.861.286- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Italia N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin. Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 18, al Este con Calle Pública y al Oeste con parte de Lote 2. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170515080123- (Lote 19 Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZARATE MARCELO FABIAN y al Titular Registral: ZARATE MARCELO FABIAN- Folio Real: Mat. 850756- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611831 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112686/2022 – CASTRO JOSE LUIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO JOSE LUIS, DNI N° 32.143.095 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: PEDRONI S/N, C.P. 5166, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: ALTOS MIERES, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA, al Sud- con LT 19, al Oeste- con CALLE PUBLICA y al Este- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230322403378 - (Lote 10 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CERDA JOSE y al Titular Registral: CERDA JOSE - Folio Real: Mat. 1374581 - y/o a quienes se consideren con dere-

chos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611834 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108407/2019 – CORTEZ JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTEZ JUAN CARLOS, DNI N° 10.154.495 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 386 metros 2, ubicado en Calle: EL HORNERO 26, C.P. 5101, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: MALAGUEÑO, Localidad: MALAGUEÑO, Barrio: MARIANO MORENO, lindando al N-E- con PARCELA N° 25, al S-E- con PARCELA N° 26, al S-O- con PARCELA N° 27 y al N-E- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310141703276 - (Lote 26 Mza. 14)- cita al Titular de cuenta mencionado S/D y al Titular Registral: PEDRO TINO - Folio CRONOLOGICO: Planilla N°13408 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611840 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106947/2019 – ACOSTA JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA JUAN CARLOS, DNI N° 13.821.473 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000 metros 2, ubicado en Calle: PARAGUAY S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al N-E- con CALLE PUBLICA, al S-E- con lote n° 10, al S-O- con parte del lote n° 7 y al N-O- con lote n° 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230309321338 - (Lote 9 Mza. 143)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ MIGUEL y al Titular Registral: MIGUEL MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA – MATRICULA N° 1409584 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611844 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109193/2020 – MONTIEL MIGUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTIEL MIGUEL ANGEL, DNI N° 11.187.104 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: CARMELO IBARRA N° 686, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: VILLA EL LIBERTADOR, lindando al NORTE- con parte de lote n° 9, al SUR- con CALLE RECONQUISTA, al OESTE- con lote n° 106 y al ESTE- con lote n° 108. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110118304675 - (Lote 107 Mza. S/D)- cita al Titular de cuenta mencionado SANCHEZ JUANA JOSEFA y al Titular Registral: SANCHEZ DE LA FROSSIA JUANA JOSEFA - Folio Real: MATRICULA: 83823 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 611847 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108398/2019 – FAVARO VANINA ELIZABETH DE LOURDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FAVARO VANINA ELIZABETH DE LOURDES, DNI N° 28.116.718 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 505,29 metros 2, ubicado en Calle: COBOS ESQ ALVEAR S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: SUNCHU GUAICO, lindando al Norte- con calle N° 5, al Sud- con lote N° 13, al Oeste- con CALLE N° 10 y al Este- con parte de lote n° 15 y 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta

N° 230304978959 - (Lote 7 Mza. 14)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LUJAN CARLOS JUSTO y al Titular Registral: LUJAN CARLOS JUSTO – MATRICULA N° 1243575 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611904 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108830/2020- DAYUB GERARDO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DAYUB GERARDO ANTONIO- D.N.I. N° 11.584.206- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Moreno N° S/N, C.P.: 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto, con una Superficie de 600,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 27, al Sud con Lotes 22- 23- 24, al Este con parte del Lote 21 y al Oeste con Calle Moreno. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120203478670- (LTS. 25/26 Mza. 37)- Cita al Titular de cuenta mencionado CALABRESE JUAN MARCELO y al Titular Registral: CALABRESE JUAN- CALABRESE Y RUSO JUAN EDUARDO- CALABRESE Y RUSO EDUARDO FRANCISCO- CALABRESE Y RUSO GRACIELA SARA- Matrícula: 1506249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611922 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108463/2019 – CALDERON JESICA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON JESICA DEL VALLE, DNI N° 33.414.831 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AVIADOR ZULOAGA N° 6090, C.P. 5010, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: VILLA UNION, lindando al NORTE- con LOTE N° 9, al SUR- con CALLE PUBLICA, al OES-

TE- con CALLE PUBLICA y al ESTE- con LOTES N° 19 y 20. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116146347 - (Lote 11 Mza. 21)- cita al Titular de cuenta mencionado ELI DE BOTTON LEON J y al Titular Registral: ELI Y ORO DE BOTTON, LEON JOSE - Folio Real: MATRICULA: 1565400 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611938 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109471/2021- NAVARRO CORREA LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO CORREA LUIS ALBERTO- D.N.I: N° 27.648.018- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Alelí N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 750,00 Metros 2; partiendo del vértice A y rumbo Oeste hasta el vértice B; lado (A- B), colindando con Calle Alelí; desde el vértice B hasta el vértice C; lado (B- C) colindando con Parcela 18; Titular Registral Luna Miguel Alejandro; desde el vértice C hasta el vértice D; lado (C- D), colindando con Parcela 14, Titular Registral Gornstein David, hoy posesión de Velázquez Graciela Noemí; desde el vértice D hasta el vértice inicial, lado (D-A), colindando con Parcela 16, Titular Registral Gornstein David, hoy posesión de Zarate Ariel José. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120210632552- (Lote 18 Mza. 256)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: DAVID GORNSTEIN- F° 9293 A° 1963- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 611948 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106735/2019- BUSTOS ARGENTINA NICOLASA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS ARGENTINA

NICOLASA- D.N.I: N° F2.338.688- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: 30 (treinta) entre Diagonal Este y Calle 9, N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: 4° Loteo, con una Superficie de 780,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle 30, al Sud con Lote 15, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lotes 1- 19- 20. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120215405643- (Lote 2 Mza. 102)- Cita al Titular de cuenta mencionado INCOR SAICYF y al Titular Registral: "INCOR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA" ó INCOR "S.R.L.- Cronológico Dominio: Planilla N° 12205 (antecedente Folio 35040/ Año 1950)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612139 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084106/2007- ESPINOSA MATIAS GONZALO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA MATIAS GONZALO- D.N.I. N° 30.126.070- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pellegrini N° S/N, C.P.: 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Silvina, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con mas terreno, al Sud con Av. Carlos Pellegrini, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130420581379- (Lote 3 Mza. 30)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DAZZI JOSE- y al Titular Registral: DAZZI JOSE- ANDRE EMILIANO- Matrícula N° 1590621- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612144 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107448/2019 – LOPEZ CARLOS GABRIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ CARLOS GABRIEL, DNI N° 17.112.543 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 450 metros 2, ubicado en Calle: RANQUELES S/N, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: VILLA CAMIARES, lindando al NORTE- con PARTE DEL LOTE 1, al SUD- con CALLE GRAL BELGRANO, al ESTE- con LOTE 28 y al OESTE- con LOTE 26. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631909425 (Lote 27 Mza. 11)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Folio Real: MAT 1372518 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto. precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612162 - s/c - 8/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108207/2019- FAMOSO ROSA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FAMOSO ROSA ESTER- D.N.I: N° 13.296.541- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Sáenz Peña N° S/N, C.P.: 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Los Reartes, Barrio: El Vergel, del Lote 18 Mza. 51, con una Superficie de 500,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 7, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 17 y al Oeste con Lote 19; del Lote 19 Mza. 51, con una Superficie de 500,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 6, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 18 y al Oeste con Lote 20. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 120105583660- (SECC A MZA. 51. Lote 18)- Cita al Titular de cuenta mencionado PAPUCCIO AUGUSTO JUAN FRANCISCO y al Titular Registral: PAPUCCIO AUGUSTO JUAN FRANCISCO- Matrícula: 1198620- cuenta 2)- N° 120105584666- (SECC A MZA. 51. Lote 19)- Cita al Titular de cuenta mencionado PAPUCCIO ALICIA y al Titular Registral: PAPUCCIO ALICIA- Matrícula: 1022595- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612168 - s/c - 8/8/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101078/2011- ALVAREZ SANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ SANDRA- D.N.I: N° 22.794.795- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: De Los Malvones N° 9964, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: La Floresta N., con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Lote 20 y al Sud- Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110116079721- (Lote 1 Mza. 104)- Cita al Titular de cuenta mencionado URBANIZADORA CORDOBEZA Y AFINES- UCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- y al Titular Registral: URBANIZADORA CORDOBEZA Y AFINES- UCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1938618- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 612178 - s/c - 8/8/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108479/2019 – MUHN MAURICIO ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUHN MAURICIO ESTEBAN – DNI N° 29.149.318 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1710 metros 2, ubicado en Calle: BV SARMIENTO S/N, C.P. S/D, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: VILLA RUMIPAL, Barrio: S/D, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con lote n° 517, al ESTE- con el lote n° 513, al OESTE- con lote n° 510. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120600502064 (Lote 511/512 Mza. 42)- cita al Titular de cuenta mencionado MUHN VALENTIN y al Titular Registral: MUHN VALENTIN – MATRICULA N° 1326743 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 612250 - s/c - 8/8/2025 - BOE

